



JUZGADO DECIMO DE FAMILIA BOGOTA D.C.
Carrera 7 # 12 - C - 23 piso 4 - teléfono 2832386
Correo electrónico flia10bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

EL JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.

AVISA A:

La empresa INMA BOL LTDA. que dentro de la Acción de Tutela No. 11001-31-10-010-2023-00031-00 instaurada por RUTH HERNÁNDEZ GUTIERREZ a través de apoderado judicial en contra de ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES, la que fue admitida mediante proveído de fecha 17 de enero de 2023, se ordenó su vinculación en auto de fecha 23 de enero de 2023 para que ejerza el derecho de defensa y rindan el informe escrito aludido en la parte motiva especialmente indique de manera clara y precisa allegando los soportes respectivos, si efectuó el pago de los aportes pensionales de la accionante para los ciclos 1994-03 a 1995-03 y en caso afirmativo, si ya remitió a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES las aclaraciones pertinente que permitan a dicha entidad normalizar la historia laboral de la accionante. Lo anterior, en el término de DOS (2) HORAS. Se le previene sobre los efectos que conlleva su silencio según el artículo 20 del Decreto 2591 de 1991.

Se fija hoy 23 de enero de 2023, en el microsítio del Juzgado, en el ítem de Edictos.


ERICA PAOLA PALACIOS NARANJO
Secretaria 